



Resolución de Consejo Directivo **226 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente Nº 10.905/2022 - Convalida Finaliz funciones Lic. Sofía Ocaranza Di Battista - AD2  
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
16/08/2024

VISTO:

La Res. D 191/2024 - NAT - UNSA –relacionada a la finalización de funciones de la Lic. Sofía Ocaranza Di Battista - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ECOLOGÍA" de la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) – a partir del 23 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 11 de fecha 13 de agosto de 2024 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

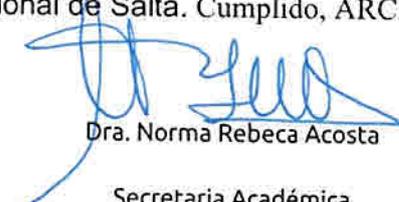
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. D 191/2024 - relacionada a la finalización de las funciones interinas de la Lic. **SOFIA OCARANZA DI BATTISTA – DNI Nº 39.895.982** - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría de asignatura "ECOLOGÍA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, a partir del 23 de marzo de 2024, que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Lic. Ocaranza Di Battista, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.

  
Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaría Académica

Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz

Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales